



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

SO-ADQ-F-001
REV-00

INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad: *Invitación a cuando menos tres personas*

Folio No. **RB25040014**

FECHA: 3 de julio de 2025

Nombre de
Proveedor:

A QUIEN CORRESPONDA.

At'n:

Tel. _____

Recurso:

PROPIOS No. Obra 25-04-005-01

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	1	PZA.	EQUIPO DE TRANSPORTE 1 PZA. RETROEXCAVADORA CASE 575 SVMOTOR Marca FPT Modelo S8000 Tipo 4 tiempos, turboalimentado diesel, con certificación Tier 3 Cilindros 4 Diámetro/Carrera 104 x 115 mm (4,09" x 4,52") Cilindrada 3.9 l (238 pulg3) Inyección de combustible Directa Combustible Diesel Filtro de combustible con separador de agua Enfriamiento Líquido Velocidades del motor (rpm) Velocidad nominal, a plena carga 2.200 Marcha lenta 950 ± 50 TRANSMISIÓN Transmisión – 4WD Power Shuttle con 4 velocidades de avance y 4 velocidades de retroceso SISTEMA ELÉCTRICO Tensión 12 V Alternador 120 A Batería 130Ah, 720 CC CASE ANEXA FICHA TECNICA
2	1	PZA.	EQUIPO DE TRANSPORTE MARTILLO CROCK 580 (MARTILLO HIDRAULICO, CARCASA CERRADA PARA RETOEXCAVADORA) CARACTERISTICAS: PESO BRUTO OPERATIVO: 455 KG. ALTURA TOTAL: 1,684 MM. PRESIÓN DE TRABAJO: 120-150 BFLUJO REQUERIDO: 50-90 LPM IMPACTOS POR MINUTO: 400-800 DIÁMETRO DE PICA: 75 MM PARA EQUIPOS DE: 6-9 TON INCLUYE: CABEZAL Y PERNOS • 2 MANGUERAS • 1 PICA • CAJA DE HERRAMIENTAS • TANQUE DE N2 • MANÓMETRO • 12 MESES DE GARANTÍA

Tiempo de Entrega: Especificar en su propuesta.

L.A.B. Oficinas de SIMAS ubicado en la Cd. de Monclova, Coahuila de Zaragoza.

Condiciones de Pago: Crédito 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones:	03 DE JULIO 2025 15:00 Hrs. vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	07 DE JULIO 2025 12:00 Hrs. Las dudas podrán ser enviadas vía electrónica a las siguientes direcciones martha.macias@simasmyf.gob.mx jesus.asis@simasmyf.gob.mx
Entrega de Propuestas económicas:	14 DE JULIO 2025 12:00 Hrs. Enviar su propuesta en sobre cerrado.
Fallo:	18 DE JULIO 2025 15:00 Hrs. vía electrónica.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Anexar la siguiente documentación:

Copia Simple del Registro vigente del Padrón de Proveedores del Gobierno de Estado de Coahuila o en su caso puede presentar el registro en el padrón de proveedores de Monclova o Frontera Coahuila o el Registro en el padrón de Proveedores de SIMAS MONCLOVA-FRONTERA.

Copia Legible del Acta Constitutiva (Personas morales)

Copia de Poder Legal (Personas Morales)

Copia de identificación del representante Legal (personas morales y personas físicas)

Copia de Acta de Nacimiento y C.U.R.P. (Persona Física)

Copia de Constancia de Situación Fiscal

Copia de Opinión de cumplimiento fiscal (SAT)

Copia de Opinión de cumplimiento del IMSS

Copia de comprobante de domicilio fiscal.

Garantía que se constituirá:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. JESÚS ALBERTO ASIS OLLOQUI
JEFE DE ADQUISICIONES

C.P. JUAN CARLOS IBARRA ROSAS
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.